

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO COMUNAL DE EDUCACION  
HUEPIL**

**ASIGNA NUEVAS FUNCIONES A EX DIRECTOR DE LA ESCUELA D-1228 DE HUEPIL,  
POR TERMINO DE SU NOMBRAMIENTO TITULAR.**

HUEPIL. MARZO 26 DEL 2012.-

**DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N°: 545 / 2012/**

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario oficial el 26 de Julio de 2006.
2. D.F.L. N°1-3063, DE 1980 del Ministerio del Interior.
3. D.F.L. N° 1 del 10 de Septiembre de 1996, publicado en el Diario Oficial el 22 de enero de 1997.-
4. Decreto N°453, de fecha 03-09-1992, que aprueba Reglamento del Estatuto Docente
5. Resolución N° 1600 de 2008, Contraloría Gral. De la República.
6. Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.
7. Decreto DAEM N°148 de fecha 19-03-2007, que establece periodo de Nombramiento como Director de la escuela D-1228 de Huépil, al Sr. Manuel Alberto Castillo Quezada, el cual finalizó el 19-03-2012.
8. Informe de fecha 26-03-2012, de la Srta. Diana Chavaria Muñoz Directora (s) Escuela D-1228 de Huépil, que solicita asignación de nuevas funciones en el Area de Inspectoría General (30 Hrs.) y en el Area de Orientación (14 Hrs.) para el Sr. Manuel Alberto Castillo Quezada. Profesor de Educación General Básica.

**RESUELVO:**

**ASIGNESE**, a contar del 20-03-2012 y por un periodo de 6 meses o hasta que se resuelva el llamado a Concurso para proveer el cargo vacante de Director de la Escuela D-1228 de Huépil, al Sr. **MANUEL ALBERTO CASTILLO QUEZADA**, C.I. [REDACTED] Profesor de Educación General Básica, la función de INSPECTOR GENERAL del Primer Ciclo Básico, con 30 Hrs. y la función de apoyo en el AREA DE ORIENTACION, con 14 Hrs., quedando su carga horaria de **44 Hrs.**, funciones que cumplirá en la Escuela D-1228 de Huépil.

ANOTESE. COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
LOREMARÍA MUÑOZ BIGUERAS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
LUIS HERRERA ARENAS  
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaría Municipal
  - Encargada Personal
  - Encargado Remuneraciones
  - Finanzas DAEM
- LHL/FMMB/JMRR/lvm  
e

